



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0010

(31 JUL 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el literal i del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el acuerdo del Consejo Directivo 019 del 2005 “Reglamento del Manejo Presupuestal para los Recursos Propios” y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No 0017 de 19 de diciembre de 2013, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira “CORPOGUAJIRA”, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y adopta el Presupuesto General de La Nación para la vigencia fiscal del 2014.

Que según certificación de la tesorera de la Corporación del día 22 de julio del 2014, la empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado SA ESP. ASAA consignó la suma de Dos Mil Ochocientos Millones de Pesos (\$2.800.000.000,00), producto del acuerdo de pago No 004 del 11 de julio del 2014 en la cuenta de ahorros No 03603021787-4 del Banco Agrario, y por concepto de recuperación de cartera multas se recibió en la cuenta corriente No 5263233528-4 de Bancolombia la suma de Mil Seiscientos Setenta Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Novecientos Diez Pesos (\$1.670.749.910,00), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO		SALDO POR RECAUDAR	RECAUDO	SALDO POR ADICIONAR	SALDO POR RECAUDAR
02	Rendimientos Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	20,783,000	27,580,644	- 6,797,644	
05	Vertimiento a las Fuentes Hídricas	337,620,000	2,532,223,025	- 2,194,603,025	
06	Evaluación y Seguimiento	37,006,677	1,635,572		35,371,105
11	Utilización del Recurso Hídrico	138,116,104	159,780,403	- 21,664,299	
12	Recuperación de Cartera Multas	1,000,000,000	1,777,110,910	- 777,110,910	
TOTALES		1,533,525,781	4,498,330,554	- 3,000,175,878	35,371,105

Que se encuentra libre de afectación presupuestal y susceptible de ser adicionados como Re aforo de Rentas la suma de TRES MIL MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.000.175.878,00).

Que los recursos serán adicionados al presupuesto con la siguiente distribución.

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO		GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
02	Rendimientos Financieros Transferencias del Sector Eléctrico	679,764		6,117,880	6,797,644
05	Vertimiento a las Fuentes Hídricas	11,704,000	219,500,000	1,963,399,025	2,194,603,025
11	Utilización del Recurso Hídrico		2,166,430	19,497,869	21,664,299
12	Recuperación de Cartera Multas	52,636,100	77,711,091	646,763,719	777,110,910
TOTAL		65,019,864	299,377,521	2,635,778,493	3,000,175,878

Que en Gastos Generales se adicionará Sesenta y Cinco Millones Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$65.019.864,00), de los cuales \$23.019.864,00 serán para cubrir gastos financieros generados por las transacciones bancarias, \$12.000.000,00 para otros impresos y publicaciones para desarrollar campañas de educación ambiental en medios de comunicación y en viáticos y gastos de viajes \$30.000.000,00 para garantizar actividades de monitoreo, control ambiental y gestiones necesarias para el normal funcionamiento de la corporación, se destinarán \$299.377.521,00 para garantizar las transferencias de recaudos al Fondo de Compensación Ambiental. Serán distribuidos \$542.796.082,00 en los diferentes



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0010

(31 JUL 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

programas de inversión para cubrir los costos operativos de los proyecto en el componente de gastos de personal, en razón de que éstos se encuentran desfinanciados a partir del mes de agosto, toda vez que al proyectar el presupuesto de la vigencia 2014, los ingresos previstos no alcanzaron para financiar la totalidad de la nómina misional y para apoyar la inversión neta en el programa de GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO proyectos Pago de Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico, \$15.062.165,00 y cubrir el pago final del adicional 001 al contrato 031 de 2011, cuyo objeto es: "Interventoría Técnica para la Construcción del Dique de Protección para la población de Barbacoas, en la margen izquierda del río Tomarrazón-Camarones y construcción de obras de encauzamiento, canalización y obras de protección longitudinal, tipo espigón, de las márgenes derecha e izquierda, para garantizar la continuidad del flujo y evitar la erosión e inundación, y Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico, \$1.852.399.025,00, para hacer mayores inversiones en reducción de carga contaminante (GYA, DBO y SST), con el fin de buscar la mejora continua de la eficiencia de tratamiento de aguas residuales, alcanzar los objetivos de calidad planteados para los cuerpos de agua de La Guajira y garantizar el derecho de las poblaciones a un ambiente sano. En el programa GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA proyecto de Calidad del Aire, \$98.705.472,00, para realizar el debido desarrollo y seguimiento a los mapas de ruido y plan de descontaminación del municipio de Riohacha, y en el programa de CALIDAD AMBIENTAL proyecto de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Recursos Naturales y la Biodiversidad, \$101.200.000,00, para apoyar los trámites Ambientales, tales como: Liquidaciones, Actos Administrativos de cobro a seguimientos sobre Licencias Ambientales, permisos, concesiones y/o autorizaciones, Investigaciones adelantadas contra entidades públicas y privadas por la violación a la normatividad ambiental vigente y con base al gran número de visitas e informes técnicos derivado de éstas, los cuales incrementan los procesos sancionatorios por adelantar, igualmente la cantidad de permisos otorgados por los diferentes recursos, indistintamente y de manera paralela potencializar las acciones técnicas de seguimiento y control ambiental, al igual que fortalecer la atención técnica de quejas, denuncias, reclamos y requerimientos de presencia institucional ante posibles daños que se puedan generar sobre el ambiente y las personas.

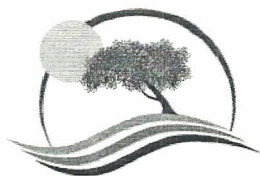
Que producto del proceso de subasta inversa No 003 del 2014, correspondiente a la venta de los bienes muebles dados de baja, la Corporación recibirá recursos por valor de \$67.080.800,00, los cuales entrarán a apalancar los Gastos de Funcionamiento en el rubro de Mobiliario y Enseres.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, "Corpoguajira", para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, los recursos por Refaforo de Rentas, la suma de, **TRES MIL MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.000.175.878,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		RENTAS PROPIAS + APORTE NACIÓN	\$3.000.175.878,00
103		INGRESOS RECURSO PROPIOS	\$3.000.175.878,00
10301		INGRESOS CORRIENTES	\$21.664.299,00
1030102		NO TRIBUTARIOS	\$21.664.299,00
103010201		Tasas	\$21.664.299,00
1030102010102	11	Utilización del Recurso Hídrico	21.664.299,00
10302		RECURSOS DE CAPITAL	2.978.511.579,00



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

0010

(31 JUL 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

1030203		RENDIMIENTOS INVERSIONES FINANCIERAS	6.797.644,00
103020302	02	Rendimientos financieros Sector Eléctrico	6.797.644,00
103025		RECURSOS DEL BALANCE	2.971.713.935,00
1030254		RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$2.971.713.935,00
103025401	05	Recuperación de Cartera Tasas Retributivas y Compensatorias	2.194.603.025,00
103025401	12	Recuperación de Cartera Multas	777.110.910,00
TOTAL ADICIÓN EN INGRESOS			\$3.000.175.878,00

ARTICULO SEGUNDO.- Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo primero del presente acto administrativo, adiciónese las siguientes apropiaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$364.397.385,00)** según el siguiente detalle:

CÓDIGO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		GASTOS GENERALES	65,019,864
2.04		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	65,019,864
2.04.11		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30,000,000
2.04.11.2	12	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	30,000,000
2.04.22		GASTOS FINANCIEROS	23,019,864
2.04.22.1	02	Comisiones Bancarias	679,764
2.04.22.1	05	Comisiones Bancarias	11,704,000
2.04.22.1	12	Comisiones Bancarias	10,636,100
2.04.7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	12,000,000
2.04.7.6	12	Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	12,000,000
3		TRANSFERENCIAS	299,377,521
3.2118	05	Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental	219,500,000
3.2118	11	Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental	2,166,430
3.2118	12	Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental	77,711,091
TOTAL ADICIÓN FUNCIONAMIENTO			364,397,385

ARTÍCULO TERCERO.- Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo primero del presente acto administrativo, acredítese las siguientes apropiaciones al presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$219.257.191,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR
3 -		INVERSIÓN	\$2.635.778.493,00
3 - 0 10		PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	123.434.025,00
3 - 0 10 510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	59.096.745,00



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

0010

()

31 III 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

3 - 0 10 510 1001		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	59.096.745,00
3 - 0 10 510 1001	12	Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	59.096.745,00
3 - 0 10 4100		LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO	53.670.931,00
3 - 0 10 4100 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	53.670.931,00
3 - 0 10 4100 900	12	Planificación, Ordenamiento e Información Ambiental Territorial	53.670.931,00
3 - 0 10 5200		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	10.666.349,00
3 - 0 10 5200 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	10.666.349,00
3 - 0 10 5200 900	12	Gestión del conocimiento y Cooperación Internacional	10.666.349,00
3 - 0 20		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2.082.402.971,00
3 - 0 20 5200		ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	119.003.946,00
3 - 0 20 5200 904		RECURSO HÍDRICO	119.003.946,00
3 - 0 20 5200 904	12	Administración de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico. (superficiales y subterráneas)	103.941.781,00
3 - 0 20 5200 904 1	12	Pago de Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Administración de la Oferta y Demanda del Recurso Hídrico. (superficiales y subterráneas)	15.062.165,00
3 - 0 20 5300		ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE GESTIÓN DEL ESTADO	1.963.399.025,00
3 - 0 20 5300 904		RECURSO HÍDRICO	1.963.399.025,00
3 - 0 20 5300 904	05	Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico	1.963.399.025,00
3 - 0 30		BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	97.661.829,00
3 - 0 30 1120		ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	46.732.571,00
3 - 0 30 1120 901		CONSERVACIÓN	\$46.732.571,00
3 - 0 30 1120 901	11	Ecosistemas Estratégicos continentales y Marinos Costeros	19.497.869,00
3 - 0 30 1120 901	12	Ecosistemas Estratégicos continentales y Marinos Costeros	27.234.702,00
3 - 0 30 5300		ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN DEL ESTADO	39.648.448,00
3 - 0 30 5300 901		CONSERVACIÓN	39.648.448,00
3 - 0 30 5300 901	12	Protección y Conservación de la Biodiversidad	39.648.448,00
3 - 0 30 6700		APOYO	11.280.810,00
3 - 0 30 6700 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	11.280.810,00
3 - 0 30 6700 900	12	Negocios Verdes y Sostenibles	11.280.810,00
3 - 0 40		GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	124.690.083,00
3 - 0 40 1110		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	25.984.611,00
3 - 0 40 1110 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	25.984.611,00
3 - 0 40 1110 900	12	Gestión Ambiental Urbana	25.984.611,00
3 - 0 40 6700		APOYO	98.705.472,00
3 - 0 40 6700 903		GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	98.705.472,00
3 - 0 40 6700 903	12	Calidad del Aire	98.705.472,00
3 - 0 50		EDUCACIÓN AMBIENTAL	106.389.585,00

[Handwritten signature]



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

0010

(31 JUL 2014)

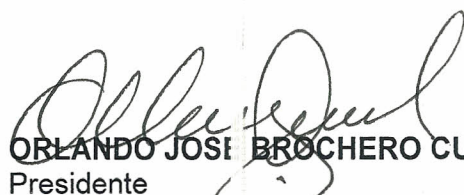
“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS CON RENTAS PROPIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014”

3 - 0 50 3100		DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	65.138.979,00
3 - 0 50 3100 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	65.138.979,00
3 - 0 50 3100 900	12	Cultura Ambiental	65.138.979,00
3 - 0 50 3200		PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	41.250.606,00
3 - 0 50 3200 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	41.250.606,00
3 - 0 50 3200 900	02	Participación Comunitaria	6.117.880,00
3 - 0 50 3200 900	12	Participación Comunitaria	35.132.726,00
3 - 0 60		CALIDAD AMBIENTAL	101.200.000,00
3 - 0 60 1110		CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	101.200.000,00
3 - 0 60 1110 900		INTERSUBSECTORIAL MEDIO AMBIENTE	101.200.000,00
3 - 0 60 1110 900	12	Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	101.200.000,00
TOTAL ADICIÓN INVERSIÓN			\$2.635.778.493,00

ARTÍCULO CUARTO: Autorícese al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA para que, una vez la Corporación reciba los recursos provenientes del proceso de subasta inversa No 003 del 2014 por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$67.080.800,00)**, previa certificación de la Tesorera adicione al presupuesto de la actual vigencia, mediante resolución, afectando los respectivos rubros de Ingresos y gastos y así apalancar los Gastos de Funcionamiento en el rubro de Mobiliario y Enseres con el objeto de adquirir muebles y enseres para dotar las oficinas de la Corporación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. 31 JUL 2014

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO JOSÉ BROCHERO CUJIA
Presidente


JHON JAIRO MONTERO DAZA
Secretario

Proyecto: E. Acuña
Revisó: C. Muñoz